



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCION No. 000105 DE 1.9 1998

( 16 DIC. 1998 )

"Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

LA DIRECTORA REGIONAL CUNDINAMARCA (E) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las consagradas en los Decretos 1927 de 1991, 2171 de 1992, y resolución 1566 de 1998 y,

CONSIDERANDO

Que mediante radicado No. 27771 del 3 de diciembre de 1993, el representante legal de la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., solicitó ante el extinto INTRA Regional Cundinamarca, autorización para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en las siguientes rutas:

- |  |                         |
|--|-------------------------|
| 1. Ubaté - Capellanía y viceversa  | 16 Horarios por sentido |
| 2. Ubaté - Miquene (vía Capellanía) y viceversa  | 9 Horarios por sentido  |
| 3. Ubaté - Simijaca (vía Susa) y viceversa   | 8 Horarios por sentido  |
| 4. Ubaté - Tierra Negra (vía Sutatausa-Tausa) y viceversa:                               | 40 Horarios por sentido |
| 5. Ubaté - El Hato (vía Tausa- Lagunitas) y viceversa                                    | 4 Horarios por sentido  |
| 6. Ubaté - Represa - El Hato (vía Corralejas-El Rio) y vsa.                              | 5 Horarios por sentido  |
| 7. Ubaté - Carmen de Carupa y viceversa  | 7 Horarios por sentido  |
| 8. Ubaté - Guachetá (vía la Balsa) y viceversa   | 6 Horarios por sentido  |
| 9. Ubaté - Guachetá (vía Capellanía) y viceversa   | 10 Horarios por sentido |
| 10. Ubaté - Lenguazapue y viceversa  | 7 Horarios por sentido  |
| 11. Ubaté - Samacá (vía Gachetá) y viceversa   | 2 Horarios por sentido  |
| 12. Ráquira- Chiquinquirá y viceversa  | 2 Horarios por sentido  |
| 13. Santafé de Bogotá D.C. - Samacá (vía Briceño- Zipaquirá- Ubaté - Samacá) y viceversa | 2 Horarios por sentido  |
| 14. Santafé de Bogotá D.C.-Girardot (vía Soacha-Mondoñedo -La Mesa) y viceversa.         | 2 Horarios por sentido  |
| 15. Ubaté - Cucumbá y viceversa  | 40 Horarios por sentido |
| 16. Cachipay - La Esperanza (vía el Ocaso) y viceversa                                   | 5 Horarios por sentido  |
| 17. Cachipay - La Mesa (vía la Esperanza) y viceversa                                    | 4 Horarios por sentido  |
| 18. Cachipay - La Mesa (vía Peña Negra) y viceversa                                      | 4 Horarios por sentido  |
| 19. Santafé de Bogotá D.C. - El Hato (vía Ubaté) y viceversa:                            | 2 Horarios por sentido. |
| 20. Cachipay - Anolaima (vía cruce petaluma) y viceversa                                 | 2 Horarios por sentido  |

Que mediante estudio 034 de 1997 y resolución No. 01369 del 26 de diciembre de 1997, la Asesoría Regional Cundinamarca del Ministerio de Transporte, ordena la publicación de disponibilidad de horarios en las siguientes rutas:

Ruta UBATE - CAPELLANÍA Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

05:00 - 05:30 - 06:00 - 06:30 - 06:45 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 08:30 - 09:00 - 09:30 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00.

16 DIC. 1998

RESOLUCION No. \_\_\_\_\_ DE 1.9 \_\_\_\_\_ HOJA No. \_\_\_\_\_

Continuación de la Resolución No. 00105 "Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

Saliendo de Capellania:

05:00 - 05:30 - 06:00 - 06:30 - 06:45 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 08:30 - 09:00 - 09:30  
- 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00.

Ruta UBATE - FUQUENE (VIA CAPELLANIA) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

08:00 - 12:00

Saliendo de Fúquene:

08:00 - 12:00

Ruta UBATE - SIMIJACA (VIA SUSA) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 16:00

Saliendo de Simijaca:

07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 16:00

Ruta UBATE - TIERRA NEGRA (VIA SUTATAUSA - TAUSA) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

08:00

Saliendo de Tierra Negra:

08:00

Ruta UBATE - GUACHETA (VIA LA Balsa) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00  
- 18:00 - 20:00 .

Saliendo de Guachetá:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00  
- 18:00 - 20:00 .

Ruta UBATE - GUACHETA (VIA CAPELLANIA) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté :

06:30 - 12:00 - 14:00

Saliendo de Guachetá:

08:00 - 13:00 - 16:30

Ruta UBATE - LENGUAZAQUE Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00  
- 18:00 -

Saliendo de Lenguazaque:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00  
- 18:00 -

gm

Continuación de la Resolución No. 000105 "Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

Ruta UBATE - CUCUNUBA Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

05:30 - 06:00 - 06:15 - 06:30 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 12:30 - 13:00 - 14:00 - 14:30 - 15:00 - 16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:15 - 17:30 - 18:00 - 18:30 - 19:00 - 19:30.

Saliendo de Cucunubá:

05:30 - 06:00 - 06:15 - 06:30 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 12:30 - 13:00 - 14:00 - 14:30 - 15:00 - 16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:15 - 17:30 - 18:00 - 18:30 - 19:00 - 19:30.

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Clase de vehículo: Microbús, Nivel de servicio: Corriente.

Ruta SANTAFE DE BOGOTA D.C. - GIRARDOT (VIA SOACHA- MONDOÑEDO-LA MESA) Y VICEVERSA

Saliendo de Santafé de Bogotá D.C.:

06:00 - 15:00

Saliendo de Girardot:

07:00 - 16:00

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Nivel de Servicio: Corriente, Clase de vehículo: Bus.

Que la publicación de las nueve (9) rutas se realizó en los diarios El Espectador y La República en su edición del día martes 13 de enero de 1998.

Que la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA, canceló los avisos de publicación presentado como constancia los recibos de pago No. 0600607962 de fecha 5 de enero de 1998 de El Espectador y factura No 176979 del 15 de enero de 1998 de la Republica

Que dentro del término legal del 14 de enero al 03 de febrero de 1998, consagrado en el Artículo 51 del Decreto 1927 de 1991, presentaron propuestas las siguientes empresas:

EXPRESO GAVIOTA S.A., radicado 003311 del 3 de febrero de 1998, a la ruta UBATE - SIMIJACA (Vía Susa) y VICEVERSA.

TRANSPORTES REINA S.A., radicado 001039 del 2 de febrero de 1998, a todas las rutas publicadas.

AUTO LINEAS LAS ACACIAS LTDA., radicado 001076 del 2 de febrero de 1998, a todas las rutas publicadas.

COOPERATIVA DE TRANSPORTES SANTAFAE DE BOGOTA "COOTRANSSA LTDA", radicado 01171 del 3 de febrero de 1998, a todas las rutas publicadas:

FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA., radicado 001112 del 3 de febrero de 1998, a todas las rutas publicadas.

EXPRESO GOMEZ VILLA LTDA., radicado 001113 del 3 de febrero de 1998, a todas las rutas publicadas

Continuación de la Resolución No. **000105** Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

COOPERATIVA DEL GREMIO DE CONDUCTORES DE CUNDINAMARCA "CONDUCCOOP", radicado 001138 del 3 de febrero de 1998, a las rutas: UBATE - CUCUNUBA Y VICEVERSA, UBATE - GUACHETA (Vía la Balsa) Y VICEVERSA, UBATE - LENGUAZAQUE Y VICEVERSA, y UBATE - CAPELLANIA Y VICEVERSA.

Que dentro del término legal del 14 de enero al 03 de febrero de 1998, consagrado en el artículo 55 del Decreto 1927 de 1991, no se presentaron oposiciones a la publicación de las nueve (9) rutas antes descritas.

Que el Grupo Técnico de Pasajeros de la Dirección Regional Cundinamarca de la Dirección General de Transporte y Tránsito Terrestre Automotor del Ministerio de Transporte, elaboró el estudio No.17 de 1998 donde evalúa las propuestas y concluye por ruta así:

RUTA: UBATE CAPELLANIA Y VSA.

#### CUADRO RESUMEN DE FACTORES

EMPRESA	SOLICITUD	CALIFICACION	EDAD PROMEDIO	CUBRIMIENTO	TOTAL
RAPIDO EL CARMEN LTDA.	10	34.28	14.48	20.00	78.76
AUTO LINEAS LAS ACACIAS		25.76	9.08	0	34.84
COOTRANSSA LTDA.		30.16	17.33	0	47.49
FLOTA RIONEGRO CUND.		34.92	14.15	0	49.09
CONDUCCOOP		31.16	16.00	0	47.16

a) Se consideran sólo las empresas proponentes que obtuvieron 40 puntos o más así:

RAPIDO EL CARMEN	LTDA.	78.76
COOTRANSSA	LTDA.	47.49
FLOTA RIONEGRO CUND.	LTDA.	49.09
CONDUCCOOP		47.16

A la empresa AUTO LINEAS LAS ACACIAS LTDA se excluye de la evaluación en todas las rutas por no alcanzar a los 40 puntos.

b) MEDIA ARITMETICA:  $m = 59.36$

b.1) La empresa que está por encima de la media aritmética es : RAPIDO EL CARMEN LTDA. con: 78.76

b.2) No alcanzan la media aritmética las empresas: COOTRANSSA LTDA., FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA. Y CONDUCCOOP.

c) No se aplican los porcentajes de participación en razón a que la única empresa que esta dentro de los parámetros de la media aritmética es la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA con un puntaje de 78.76.

a) Razón por la cual se adjudican los 19 horarios publicados en esta ruta a la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA. así:

Ruta UBATE - CAPELLANÍA Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

05:00 - 05:30 - 06:00 - 06:30 - 06:45 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 08:30 - 09:00 - 09:30 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00.

Continuación de la Resolución No. 000105 Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

Saliendo de Capellania:

05:00 - 05:30 - 06:00 - 06:30 - 06:45 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 08:30 - 09:00 - 09:30  
- 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00.

Características del servicio: Frecuencia: diaria, clase de vehículo: microbús, nivel de servicio: corriente.

RUTA: UBATE - FUQUENE (Vía Capellania) Y VICEVERSA.

#### CUADRO RESUMEN DE FACTORES

EMPRESA	SOLICITUD	CALIFICACION	EDAD PROMEDIO	CUBRIMIENTO	TOTAL
RAPIDO EL CARMEN LTDA.	10	34.28	14.48	20:00	78.76
AUTO LINEAS LAS ACACIAS		25.76	9.08	0	34.84
COOTRANSSA LTDA.		30.16	17.33	0	47.49
FLOTA RIONEGRO CUND.		34.92	14.15	0	49.09

a) Se consideran sólo las empresas proponentes que obtuvieron 40 puntos o más así:

RAPIDO EL CARMEN LTDA.	78.76
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.	49.09
COOTRANSSA LTDA.	47.49

b) MEDIA ARITMETICA: 59.38

b.1) La empresa que está por encima de la media aritmética es : RAPIDO EL CARMEN LTDA. con: 78.76

b.2) No alcanzan la media aritmética las empresas: FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA. y COOTRANSSA LTDA.

c) No se aplican los porcentajes de participación en razón a que la única empresa que esta dentro de los parámetros de la media aritmética es la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA con un puntaje de 78.76.

d) Razon por la que los 2 horarios por sentido publicados en esta ruta se le adjudican en su totalidad a la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA. así:

Ruta UBATE - FUQUENE (VIA CAPELLANIA ) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

08:00 - 12:00

Saliendo de Fuquene:

08:00 - 12:00

Características del servicio: Frecuencia: diaria, clase de vehículo: microbús, nivel de servicio: corriente.

RUTA UBATE - SIMJACA Y VICEVERSA

#### CUADRO RESUMEN DE FACTORES

EMPRESA	SOLICITUD	CALIFICACION	EDAD PROMEDIO	CUBRIMIENTO	TOTAL
RAPIDO EL CARMEN LTDA.	10	34.28	14.48	20:00	78.76
AUTO LINEAS LAS ACACIAS		25.76	9.08	0	34.84
COOTRANSSA LTDA.		30.16	17.33	0	47.49

000105

Continuación de la Resolución No. "Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

FLOTA RIONEGRO CUND.	34.92	14.15	0	49.09
CONDUCCOOP	31.16	16.00	0	47.16

a) Se consideran sólo las empresas proponentes que obtuvieron 40 puntos o más así:

RAPIDO EL CARMEN LTDA.	78.76
COOTRANSSA	47.49
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA	49.09
CONDUCCOOP	

b) MEDIA ARITMETICA: 59.38

b.1) La empresa que está por encima de la media aritmética es : RAPIDO EL CARMEN LTDA. con: 78.76

b.2) No alcanzan la media aritmética las empresas: FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA., COOTRANSSA LTDA. y CONDUCCOOP.

c) No se aplican los porcentajes de participación en razón a que la única empresa que está dentro de los parámetros de la media aritmética es la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA con un puntaje de 78.76.

d) Razón por la que los 5 horarios por sentido publicados en esta ruta se le adjudican en su totalidad a la empresa solicitante así:

Ruta UBATE - SIMIJACA (VIA SUSA) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 16:00

Saliendo de Simijaca:

07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 16:00

Características del servicio: Frecuencia: diaria, clase de vehículo: microbús, nivel de servicio: corriente.

Características del servicio: Frecuencia: diaria, clase de vehículo: microbús, nivel de servicio: corriente.

RUTA UBATE - TIERRA NEGRA (Via Sutatausa - Tausa) Y VICEVERSA

#### CUADRO RESUMEN DE FACTORES

EMPRESA	SOLICITUD	CALIFICACION	EDAD PROMEDIO	CUBRIMIENTO	TOTAL
RAPIDO EL CARMEN LTDA.	10	34.28	14.48	20.00	78.76
AUTO LINEAS LAS ACACIAS		25.76	9.08	0	34.84
COOTRANSSA LTDA.		30.16	17.33	0	47.49
FLOTA RIONEGRO CUND.		34.92	14.15	0	49.09

a) Se consideran sólo las empresas proponentes que obtuvieron 40 puntos o más así:

RAPIDO EL CARMEN LTDA.	78.76
COOTRANSSA LTDA.	47.49
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.	49.09

16 DIC. 1998

Continuación de la Resolución No. 000105 "Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

b) MEDIA ARITMETICA: 59.38

La empresa que está por encima de la media aritmética es : RAPIDO EL CARMEN LTDA con: 78.76

b.2) No alcanzan la media aritmética las empresas: FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA. y COOTRANSSA LTDA.

c) No se aplican los porcentajes de participación en razón a que la única empresa que está dentro de los parámetros de la media aritmética es la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA con un puntaje de 78.76.

d) Razón por la que el horario por sentido publicado en esta ruta se le adjudica a la empresa solicitante así:

Ruta UBATE - TIERRA NEGRA (Via Subitansa - Tansa) Y VICEVERSA

Saliedo de Ubaté:  
08:00

Saliedo de Tierra Negra:  
08:00

Características del servicio: Frecuencia: diaria, clase de vehículo: microbús, nivel de servicio: corriente

RUATA UBATE - GUACHETA (Via la Balsa) Y VICEVERSA

CUADRO RESUMEN DE FACTORES

IMPRESA	SOLICITUD	CALEFICACION	EDAD PROMEDIO	CUBRIMIENTO	TOTAL
RAPIDO EL CARMEN LTDA	10	34.28	14.48	10:00	68.76
AUTO LINEAS LAS ACACIAS		25.76	9.08	0	34.84
COOTRANSSA LTDA		30.16	17.33	0	47.49
FLOTA RIONEGRO CUND.		34.92	14.15	0	49.07
CONDUCCOOP		31.16	16.00	0	47.16

a) Se consideran sólo las empresas proponentes que obtuvieron 40 puntos o más así:

RAPIDO EL CARMEN LTDA.	68.76
COOTRANSSA LTDA.	47.49
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.	49.09
CONDUCCOOP	47.16

b) MEDIA ARITMETICA. 54.38

La empresa que está por encima de la media aritmética es : RAPIDO EL CARMEN LTDA con: 68.76

b.2) No alcanzan la media aritmética las empresas: FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA., COOTRANSSA LTDA. y CONDUCCOOP.

c) No se aplican los porcentajes de participación en razón a que la única empresa que está dentro de los parámetros de la media aritmética es la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA con un puntaje de 68.76

Continuación de la Resolución No. 000105 "Por la cual se adjudican rutas, hornos, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

a) Razón por la que los 13 horarios por sentido publicados en esta ruta se le adjudican en su totalidad a la empresa solicitante así:

Ruta UBATE - GUACHETA (VÍA LA BALSA) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00 - 18:00 - 20:00 -

Saliendo de Guachetá:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00 - 18:00 - 20:00 -

Características del servicio: Frecuencia: diaria, clase de vehículo: microbús, nivel de servicio: corriente.

Ruta UBATE - GUACHETA (Vía Capellanía) Y VICEVERSA

#### CUADRO RESUMEN DE FACTORES

EMPRESA	SOLICITUD	CALIFICACION	EDAD PROMEDIO	CUBRIMIENTO	TOTAL
RAPIDO EL CARMEN LTDA.	10	34.28	14.48	20.00	78.76
AUTO LINEAS LAS ACACIAS		25.76	9.08	0	34.84
COOTRANSSA LTDA.		30.16	17.33	0	47.49
FLOTA RIONEGRO CUND.		34.92	14.15	0	49.09

a) Se consideran sólo las empresas proponentes que obtuvieron 40 puntos o más así:

RAPIDO EL CARMEN LTDA.	78.76
COOTRANSSA LTDA.	47.49
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.	49.09

b) MEDIA ARITMETICA: 59.38

b.1) La empresa que está por encima de la media aritmética es : RAPIDO EL CARMEN LTDA. con: 78.76

b.2) No alcanzan la media aritmética las empresas: FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA. y COOTRANSSA LTDA.

c) No se aplican los porcentajes de participación en razón a que la única empresa que está dentro de los parámetros de la media aritmética es la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA con un puntaje de 78.76.

a) Razón por la que los 3 horarios por sentido publicados en esta ruta se le adjudican en su totalidad a la empresa solicitante así:

Ruta UBATE - GUACHETA (VIA CAPELLANIA) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

06:30 - 12:00 - 14:00

Saliendo de Guachetá:

08:00 - 13:00 - 16:30

*[Handwritten signature]*



Continuación de la Resolución No. 000105 "Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

Características del servicio: Frecuencia: diaria, clase de vehículo: microbús, nivel de servicio: corriente.

RUTA UBATE - LENGUAZAQUE Y VICEVERSA

CUADRO RESUMEN DE FACTORES

EMPRESA	SOLICITUD	CALIFICACION	EDAD PROMEDIO	CUBRIMIENTO	TOTAL
RAPIDO EL CARMEN LTDA.	10	34.28	14.48	20:00	78.76
AUTO LINEAS LAS ACACIAS		25.76	9.08	0	34.84
COOTRANSSA LTDA.		30.16	17.33	0	47.49
FLOTA RIONEGRO CUND.		34.92	14.15	0	49.09
CONDUCCOOP		31.16	16.00	0	47.16

a) Se consideran sólo las empresas proponentes que obtuvieron 40 puntos o más así:

RAPIDO EL CARMEN LTDA.	78.76
COOTRANSSA LTDA.	47.49
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.	49.09
CONDUCCOOP	47.16

b) MEDIA ARITMETICA: 59.38

b.1) La empresa que está por encima de la media aritmética es : RAPIDO EL CARMEN LTDA. con: 78.76

b.2) No alcanzan la media aritmética las empresas: FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA., COOTRANSSA LTDA. y CONDUCCOOP.

c) No se aplican los porcentajes de participación en razón a que la única empresa que esta dentro de los parámetros de la media aritmética es la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA con un puntaje de 78.76.

a) Razón por la que los 12 horarios por sentido publicados en esta ruta se le adjudican en su totalidad a la empresa solicitante así:

Ruta UBATE - LENGUAZAQUE Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 18:00 -

Saliendo de Lenguazaque:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 18:00 -

Características del servicio: Frecuencia: diaria, clase de vehículo: microbús, nivel de servicio: corriente.

RUTA UBATE - CUCUNUBA Y VICEVERSA

CUADRO RESUMEN DE FACTORES

EMPRESA	SOLICITUD	CALIFICACION	EDAD PROMEDIO	CUBRIMIENTO	TOTAL
RAPIDO EL CARMEN LTDA.	10	34.28	14.48	20:00	78.76
AUTO LINEAS LAS ACACIAS		25.76	9.08	0	34.84
COOTRANSSA LTDA.		30.16	17.33	0	47.49
FLOTA RIONEGRO CUND.		34.92	14.15	0	49.09
CONDUCCOOP		31.16	16.00	0	47.16

Continuación de la Resolución No. 000105 "Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

a) Se consideran sólo las empresas proponentes que obtuvieron 40 puntos o más así:

RAPIDO EL CARMEN LTDA.	78.76
COOTRANSSA LTDA.	47.49
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.	49.09
CONDUCCOOP	47.16

b) MEDIA ARITMETICA: 59.38

b.1) La empresa que está por encima de la media aritmética es : RAPIDO EL CARMEN LTDA. con: 78.76

b.2) No alcanzan la media aritmética las empresas: FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA., COOTRANSSA LTDA. y CONDUCCOOP.

c) No se aplican los porcentajes de participación en razón a que la única empresa que está dentro de los parámetros de la media aritmética es la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA con un puntaje de 78.76.

d) Razón por la que los 25 horarios por sentido publicados en esta ruta se le adjudican en su totalidad a la empresa solicitante así:

Ruta UBATE - CUCUNUBA Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

05:30 - 06:00 - 06:15 - 06:30 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 12:30 - 13:00 - 14:00 - 14:30 - 15:00 - 16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:15 - 17:30 - 18:00 - 18:30 - 19:00 - 19:30.

Saliendo de Cucunubá:

05:30 - 06:00 - 06:15 - 06:30 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 12:30 - 13:00 - 14:00 - 14:30 - 15:00 - 16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:15 - 17:30 - 18:00 - 18:30 - 19:00 - 19:30.

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Clase de vehículo: Microbús, Nivel de servicio: Corriente.

Ruta SANTAFE DE BOGOTÁ D.C. - GIRARDOT (Vía Soacha- Mondoñedo- La Mesa)

#### CUADRO RESUMEN DE FACTORES

EMPRESA	SOlicitUD	CALIFICACION	EDAD PROMEDIO	CUBRIMIENTO	TOTAL
RAPIDO EL CARMEN LTDA.	10	34.28	14.48	13.18	71.94
AUTO LINEAS LAS ACACIAS		25.76	9.08	0	34.84
COOTRANSSA LTDA.		30.16	17.33	0	47.49
FLOTA RIONEGRO CUND.		34.92	14.15	13.18	62.25

a) Se consideran sólo las empresas proponentes que obtuvieron 40 puntos o más así:

RAPIDO EL CARMEN LTDA.	71.94
COOTRANSSA LTDA.	47.49
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.	62.25

b) MEDIA ARITMETICA: 55.97

16 DIC. 1998

Continuación de la Resolución No. 000105. "Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

c) Están por encima de la media aritmética las empresas:

RAPIDO EL CARMEN LTDA.	71.94
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.	62.25

d) PORCENTAJES DE PARTICIPACION:

EMPRESA	M	P <sub>i</sub>	E <sub>i</sub>	% <sub>i</sub>
RAPIDO EL CARMEN LTDA.	55.97	71.94	31.94	0.59
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.	55.97	62.25	22.25	0.41
SUMATORIA E <sub>i</sub> =			54.19	

e) NUMERO DE HORARIOS A ADJUDICAR

Los horarios a adjudicar se distribuyen de acuerdo con el porcentaje de participación así:

$$K_j = k * \%_j$$

$$k = 2 \text{ Horarios}$$

EMPRESA	% <sub>j</sub>	k	k <sub>j</sub>
RAPIDO EL CARMEN LTDA.	0.59	2	1.18
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.	0.41	2	0.82

e) Del cuadro anterior se deduce que los dos (2) horarios por sentido se asignarán así:

RAPIDO EL CARMEN LTDA. : Un (1) Horario por sentido  
 FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA. : Un (1) hornrio por sentido

Ruta SANTAFE DE BOGOTA D.C. - GIRARDOT (VIA SOACHA- MONDOÑEDO-LA MESA) Y VICEVERSA

RAPIDO EL CARMEN LTDA.

Saliendo de Santafé de Bogotá D.C.:  
06:00

Saliendo de Girardot:  
16:00

FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.

Saliendo de Santafé de Bogotá D.C.

15:00

Saliendo de Girardot

07:00

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Nivel de Servicio: Corriente, Clase de vehículo: Bus.

16 DIC. 1998

Continuación de la Resolución No. 000105 Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

- Que la empresa solicitante RAPIDO EL CARMEN LTDA. y las empresas proponentes AUTO LINEAS LAS ACACIAS LTDA., COOTRANSSA LTDA., FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA. Y CONDUCCOOP., cumplieron los requisitos exigidos en el artículo 55 del Decreto 1927 de 1991.

- Que para la prestación del servicio de transporte en las rutas autorizadas a la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA. y FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA. se recomienda autorizar la siguiente capacidad transportadora :

EMPRESA	CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD	
		MINIMA	MAXIMA
RAPIDO EL CARMEN LTDA.	MICROBUS	20	24
	BUS	1	2
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.	BUS	1	2

- Negar las propuestas de las empresas : EXPRESO GOMEZ VILLA LTDA, EXPRESO GAVIOTA S.A. y TRANSPORTES REINA S.A. , por no cumplir con el requisito de calificación de la empresa, literal c), artículo 51 del Decreto 1927 de 1991.

- Negar la propuesta de la empresa AUTO LINEAS LAS ACACIAS LTDA., por no alcanzar a los cuarenta (40) puntos en ninguna de las rutas solicitadas.

- Negar a la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES SANTAFE DE BOGOTA LTDA. "COOTRANSSA" la propuesta presentada para servir las rutas : Ubaté - Capellanía y viceversa, Ubaté Fúquene (vía Capellanía ) y viceversa, Ubaté - Simijaca (Vía Susa) y viceversa, Ubaté Tierra Negra (vía Sutatausa- Tausa) y Viceversa, Ubaté Guachetá (vía la Balsa) y Viceversa, Ubaté - Guachetá (Vía Capellanía) y Viceversa, Ubaté - Lenguaque y Viceversa, Ubaté - Cucunubá y Viceversa, Santafé de Bogotá D.C.- Girardot (Vía Soacha - Mondosordo - La Mesa ) y Viceversa, por no alcanzar la media aritmética en ninguna de las rutas.

- Negar a la empresa FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA, la propuesta presentada para servir las rutas: Ubaté - Capellanía y viceversa, Ubaté - Fúquene (vía Capellanía ) y viceversa, Ubaté - Simijaca (Vía Susa) y viceversa, Ubaté - Tierra Negra (vía Sutatausa- Tausa) y Viceversa, Ubaté Chachetá (vía la Balsa) y Viceversa, Ubaté - Guachetá (Vía Capellanía) y Viceversa, Ubaté - Lenguaque y Viceversa, Ubaté - Cucunubá y Viceversa, por no alcanzar la media aritmético en ninguna de las rutas.

- Negar a la empresa COOPERATIVA DEL GREMIO DE CONDUCTORES DE CUNDINAMARCA "CONDUCCOOP", la propuesta presentada para servir las rutas: Ubaté - Guachetá (Vía la Balsa ) y Viceversa, Ubaté - Lenguaque y Viceversa, Ubaté - Cucunubá y Viceversa y Ubaté - Capellanía y Viceversa, por no alcanzar la media aritmética en ninguna de las rutas.

Que por lo expuesto anteriormente este despacho,

RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a la empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA. la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros en las siguientes rutas y horarios :

16 DIC. 1998

Continuación de la Resolución No. **000105** "Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

Ruta UBATE - CAPELLANÍA Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

05:00 - 05:30 - 06:00 - 06:30 - 06:45 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 08:30 - 09:00 - 09:30 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00.

Saliendo de Capellanía:

05:00 - 05:30 - 06:00 - 06:30 - 06:45 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 08:30 - 09:00 - 09:30 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00.

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Clase de vehículo: Microbús, Nivel de servicio: Corriente.

Ruta UBATE - FUQUENE (VIA CAPELLANIA) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

08:00 - 12:00

Saliendo de Fuquene:

08:00 - 12:00

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Clase de vehículo: Microbús, Nivel de servicio: Corriente.

Ruta UBATE - SIMIJACA (VIA SUSÁ) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 16:00

Saliendo de Simijaca:

07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 16:00

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Clase de vehículo: Microbús, Nivel de servicio: Corriente.

Ruta UBATE - TIERRA NEGRA (VIA SUTATAUSA - TAUSA) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

08:00

Saliendo de Tierra Negra:

08:00

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Clase de vehículo: Microbús, Nivel de servicio: Corriente.

Ruta UBATE - GUACHETA (VIA LA Balsa) Y VICEVERSA

Saliendo de Ubaté:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00 - 18:00 - 20:00.

Saliendo de Guachetá:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00 - 18:00 - 20:00.

16 DIC. 1998

000105

Continuación de la Resolución No. "Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Clase de vehículo: Microbús, Nivel de servicio: Corriente.

**Ruta UBATE - GUACHETA (VIA CAPELLANIA) Y VICEVERSA**

Saliendo de Ubaté :

06:30 - 12:00 - 14:00

Saliendo de Guachetá:

08:00 - 13:00 - 16:30

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Clase de vehículo: Microbús, Nivel de servicio: Corriente.

**Ruta UBATE - LENGUAZAQUE Y VICEVERSA**

Saliendo de Ubaté:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 18:00 -

Saliendo de Lenguazaque:

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 18:00 -

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Clase de vehículo: Microbús, Nivel de servicio: Corriente.

**Ruta UBATE - CUCUNUBA Y VICEVERSA**

Saliendo de Ubaté:

05:30 - 06:00 - 06:15 - 06:30 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 12:30 - 13:00 - 14:00 - 14:30 - 15:00 - 16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:15 - 17:30 - 18:00 - 18:30 - 19:00 - 19:30.

Saliendo de Cucumbá:

05:30 - 06:00 - 06:15 - 06:30 - 07:00 - 07:30 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 12:30 - 13:00 - 14:00 - 14:30 - 15:00 - 16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:15 - 17:30 - 18:00 - 18:30 - 19:00 - 19:30.

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Clase de vehículo: Microbús, Nivel de servicio: Corriente.

**Ruta SANTAFE DE BOGOTA D.C. - GIRARDOT (Via Socha -Mondofredo- La Mesa) Y VICEVERSA**

Saliendo de Santafé de Bogotá D.C.:

06:00

Saliendo de Girardot:

16:00

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Nivel de Servicio: Corriente, Clase de vehículo: Bus.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la empresa FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA. la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros en la siguiente ruta y horarios:

16 Dic. 1998

Continuación de la Resolución No. 000105 "Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

Ruta SANTAFE DE BOGOTA D.C. - GIRARDOT (Vía Socha -Mondoñedo- La Mesa) Y VICEVERSA

Saliendo de Santafé de Bogotá D.C.

15:00

Saliendo de Girardot

07:00

Características del servicio: Frecuencia: Diaria, Nivel de Servicio: Corriente, Clase de vehículo: Bus.

ARTICULO TERCERO :Incrementar a las empresas RAPIDO EL CARMEN LTDA. y FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA. la siguiente capacidad transportadora para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en las rutas autorizadas dentro de los siguientes límites :

EMPRESA	CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD	
		MINIMA	MAXIMA
RAPIDO EL CARMEN LTDA.	MICROBUS	20	24
	BUS	1	2
FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA.	BUS	1	2

ARTICULO CUARTO : Negar las propuestas presentadas por las empresas: EXPRESO GOMEZ VILLA LTDA, EXPRESO GAVIOTA S.A y TRANSPORTES REINA S.A. , por no cumplir con el requisito de calificación de la empresa, literal e), artículo 51 del Decreto 1927 de 1991.

ARTICULO QUINTO: Negar la propuesta presentada por la empresa AUTO LINEAS LAS ACACIAS LTDA., por no alcanzar a los cuarenta (40) puntos en ninguna de las rutas solicitadas.

ARTICULO SEXTO : Negar a la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES SANTAFE DE BOGOTA LTDA. "COOTRANSSA" la propuesta presentada para servir las rutas : Ubaté - Capellanía y viceversa, Ubaté- Fúquene (vía -Capellanía ) y viceversa, Ubaté - Simijaca (Vía Susa) y viceversa, Ubaté - Tierra Negra (vía Sutatausa- Tausa) y Viceversa, Ubaté - Guachetá (vía la Balsa) y Viceversa, Ubaté - Guachetá (Vía Capellanía) y Viceversa, Ubaté - Lenguazaque y Viceversa, Ubaté - Cucunubá y Viceversa, Santafé de Bogotá D.C.- Girardot (Vía Socha - Mondoñedo - La Mesa ) y Viceversa, por no alcanzar la media aritmética en ninguna de las rutas.

ARTICULO SEPTIMO : Negar a la empresa FLOTA RIONEGRO CUNDINAMARCA LTDA., la propuesta presentada para servir las rutas: Ubaté - Capellanía y viceversa, Ubaté - Fúquene (vía Capellanía ) y viceversa, Ubaté - Simijaca (Vía Susa) y viceversa, Ubaté - Tierra Negra (vía Sutatausa- Tausa) y Viceversa, Ubaté - Guachetá (vía la Balsa) y Viceversa, Ubaté - Guachetá (Vía Capellanía) y Viceversa, Ubaté - Lenguazaque y Viceversa, Ubaté - Cucunubá y Viceversa, por no alcanzar la media aritmética en ninguna de las rutas.

ARTICULO OCTAVO : Negar a la empresa COOPERATIVA DEL GREMIO DE CONDUCTORES DE CUNDINAMARCA "CONDUCCOOP", la propuesta presentada para servir las rutas: Ubaté - Guachetá (Vía la Balsa ) y Viceversa, Ubaté - Lenguazaque y Viceversa, Ubaté - Cucunubá y Viceversa y Ubaté - Capellanía y Viceversa, por no alcanzar la media aritmética en ninguna de las rutas.

16 DIC. 1998

Continuación de la Resolución No. 000105 "Por la cual se adjudican rutas, horarios, se niegan propuestas y se fija Capacidad Transportadora."

ARTICULO NOVENO: Las autoridades de tránsito serán las encargadas de velar por el estricto cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO DECIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición interpuesto ante este despacho y en subsidio el de apelación ante la Dirección General de Transporte y Tránsito Terrestre Automotor del Ministerio de Transporte, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación y con el lleno de los requisitos exigidos en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los  
(Original) Por María Isabel Restrepo  
(Firmado)

MARIA ISABEL RESTREPO CORREA, Directora Regional Cundinamarca (E)

Gloria M. - María del C.C/Ofelia P: